



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 16BI0282
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GTR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	22	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
06	06	SEPTIEMBRE	2016
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X) ABERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PRO-140627-414	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64-61281-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE GUIMSINDO ESQUER NÚMERO 90, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06860, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5740-0135, 5658-1131	FAX	5740-0135, 5658-1131	CORREO ELECTRÓNICO	licitacionespromedental@gmail.com
ESCRITURA PÚBLICA:	35,046	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE JUNIO DE 2014	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL
NOTARIA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	ELECTRÓNICO NÚMERO 522464 - 1		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN: RE, OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, REPARACIÓN, MAQUILA DE TODO TIPO DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUIRÚRGICO, MÉDICO, DESECHABLE Y MEDICINA DE PATENTE, INCLUYENDO SU EMPAQUE O ENVASADO, YA SEA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMISIÓN, MEDIACIÓN Y CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES INTERNACIONALES, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DENTALES, IMPLANTES, ADITAMENTOS PROTÉSICO, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, MOTORES QUIRÚRGICOS Y DE IMPLANTES, Y EN GENERAL TODA CLASE DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MÉDICOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOAQUIN REYES SÁNCHEZ	ESCRITURA PÚBLICA	35,407	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE DICIEMBRE DE 2014.
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL	NOTARÍA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$35,321.91 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 91/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal		JOAQUIN REYES SÁNCHEZ ApoDERADO Legal	
ING. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES Coordinador Biomédico Delegacional en Nayarit Administrador del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

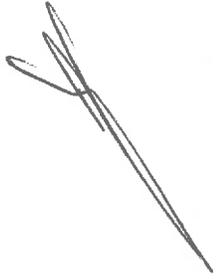
06/09/2016

ELVITHEMILIA JAHG/JMHIN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0282



ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEX

SIN TEX



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 31
Monto original con IVA: 1,309,459.72

(un millon trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1

RECEBIDO
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

C.P. Fernando Oejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0282

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXT

SIN TEXT



Promedental, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E10-2016 ELECTRONICA
ANEXO 1.2

Ciudad de México, a **14** de **Julio** de 2016.

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.341.2305.03.01</u>	FECHA IMP.: 18/12/2015	LICITANTE: <u>PROMEDENTAL S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>BI IMAGE X</u>
CLAVE PREI: <u>000000000011819</u>	HORA IMP.: 19:50:40	LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E10-2016</u>	MODELO: <u>BI IMAGE X MURO</u>
NOMBRE GENÉRICO <u>UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL</u>		PARTIDA: <u>6</u>	CATALOGO: <u>CATALOGO Y MANUAL USUARIO RADIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</u>
		CANTIDAD: <u>38</u>	FABRICANTE: <u>INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</u>
		1 HOJA de 1	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición:
- 1.1 Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos, digital directo .
- 2 Descripción:
- 2.1 Generador de corriente alterna
- 2.2 Tensión de alimentación de 60kV a 70 kV
- 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.
- 2.4 Distancia focal de 200 mm o mayor.
- 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor.
- 2.6 Filtración total mínima de 2 mm Al eq.
- 2.7 Movimiento telescópico o contrapesado
- 2.8 Control digital de los tiempos de exposición.
- 2.9 Tiempo de exposición dentro del rango de 0.06 seg o menor hasta 3.20 seg.
- 2.10 Soporte para montar a pared (con telemando de 2.5 mts o mayor)
- 3 Accesorios:
- 3.1 Regulador/supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiológica Dental (Incluir Marca y Modelo).
- 4 Consumibles:
- 4.1 No requiere.
- 5 Instalación.
- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz
- 6 Mantenimiento.
- 6.1 Preventivo.
- 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas - Estándares vigentes:
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Registro Sanitario
- 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
- 7.2 Para bienes nacionales:
- 7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
- 7.3 Para bienes internacionales:
- 7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JJS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 1 Definición:
- 1.1 Equipo de Rayos "x que se emplea para estudios radiograficos de padecimientos estomatologicos digital directo PAGINA CAT. 002/ M. 3
- 2 Descripción:
- 2.1 Generador de corriente alterna .PAGINA CAT.002/
- 2.2 Tension de alimentacion de 60Kv a 70kV .PAGINA CAT 004/ M.7,20,21,26
- 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.PAGINA/ MANUAL 8,26
- 2.4 Distancia Focal de 200 mm o menor . PAGINA CAT.003/MAN.7,26
- 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor. PAGINA CAT.003/M. 26
- 2.6 Filtracion total minima de 2 mm Al eq. PAGINA CAT.003/MAN.26
- 2.7 Movimiento Telescopico o contrapesado. PAGINA CAT. 002/MAN .7
- 2.8 Control digital de los tiempos de exposicion. PAGINA CAT. 002/ MAN.7
- 2.9 Tiempo de exposicion dentro de rango de 0.003 seg hasta 2.1 seg. PAGINA CATALOGO 002/ MANUAL 20,22
- 2.10 Soporte para montar a pared con telemando de 2.5 mts PAGINA CATALOGO 002/MANUAL 8,10,21
3. Accesorios:
- 3.1 Regulador /supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiologica Dental, REGULADOR MARCA KOBLENZ MOD GOLD ER-2300 PAG. CAT. 002
- 4 Consumibles :
- 4.1 No requiere.
- 5 Instalacion.
- 5.1 Corriente electrica 120V/60 Hz PAGINA CAT. 003/ MANUAL 8,19
- 6 Mantenimiento. PAGINA / MANUAL 4,25
- 6.1 Preventivo:
- 6.2 Correctivo por personal calificado o, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria .
- 7 Normas- Estandaes vigentes:
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Registro Sanitario SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
- 7.1.2 Certificado ISO 13485 SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
- 7.2 Para bienes nacionales :
- 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricacion. SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA

ANEXO 1.2
RODOLFO REYES SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROMEDENTAL S.A. DE C.V.

DIVISION DE CONTRATOS

Gumersindo Esquer No. 90, Colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06850, México, D.F. Teléfono: (0155) 55-54-45-33, e-mail: licitacionespromedental@gmail.com RFC PRO140627 4I4

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019C/YR040-E10-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	14 DE JULIO DE 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	GUMERSINDO ESQUER No. 90 , COLONIA ASTURIAS ,DELEGACION CUAUHTEMOC .C.P. 06650 MEXICO D.F.			
R.F.C.:	PRO140627 44			
TELÉFONO:	56581131			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionespromedental@gmail.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	38	36,414.34	3.00%	1,092.43	35,321.91	1,342,232.57
SUBTOTAL									1,342,232.57
TOTAL									214,757.21
I.V.A.									1,556,989.78

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. INCLUIDO EL I.V.A.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOAQUIN REYES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0282

ANEXO 3 (TRES)

“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION IV CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	
20	12224 533.860.0041.00.01 EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para función de muestras	No Req.	90	60																				
21	16419 531.974.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90																					
22	19224 533.622.0925.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																					
23	19226 533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CARBIZAL	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																					
24	11655 531.110.0175.02.01 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	No Req.	90	60																					
25	11764 531.292.0250.01.01 CARNOLOGOGRAFIO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90	60																				
26	11952 531.558.0057.03.01 LAMINOSCOPIO.	SI Req.	No Req.	SI req.		SI req.	90	60																						
27	12030 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	1392 Mesas para autopsia/disección	No Req.	90	60																					
28	12054 531.626.0107.01.01 MICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90	60																				

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	

DIVISION DE BIENES Y MOBILIARIO MEDICO
 AUTORIZADO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	FRM	CU	Descripción	Origen (Telesistema)	TOTAL (CDO 2016 E)	REPOSICIÓN	SEMIIVA	Compras Total	2da Fuente	3ra Fuente	Capital Inicial	Capital Inicial (Cuenta)	Asignación Simultánea
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938		956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133		145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31		38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0905.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.			50		50					
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.748.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0094.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	3%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		11					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212					
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUJA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11		11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	SEI	Descripción	Quintero Topografía	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	En fuente	En 2a fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Fuente	Abastecimiento Spontaneo
27	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.		10	10		10					
28	12054	VIDEOMICROSCOPIO.		11	11		11					
			12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	NAYARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	NAYARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	NAYARIT	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Boulevard Nícola Echeverría No. S/N, Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P. 63300 Santiago Ixcuintla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	NAYARIT	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Boulevard Nícola Echeverría No. S/N, Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P. 63300 Santiago Ixcuintla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Calle Paseo de Viena No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Calle Paseo de Viena No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Calle Paseo de Viena No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	NAYARIT	UMF5 TEPIC, NAY	Calle Trabajo esq. Pedraza No. 518, Colonia Heriberto Casas C.P. 63082 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	NAYARIT	UMF25 TEPIC, NAY	Calle Gustavo Baz No. 34, Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P. 63169 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	NAYARIT	UMF25 TEPIC, NAY	Calle Gustavo Baz No. 34, Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P. 63169 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	NAYARIT	UMF20 TEPIC, NAY	Avenida México No. S/N, Unidad Habitacional El Mirado INFONAVIT C.P. 63038 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	NAYARIT	UMF2 FCO I MADERO, NAY	Avenida México esquina Fresnos No. S/N, Pueblo Francisco I Madero Centro C.P. 63500 Francisco I. Madero (Puga), Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	NAYARIT	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle Josefa Ortiz de Domínguez esq Carretera Tepic Pto Vallarta No. 1, Pueblo Mezcales C.P. 63735 Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Pantida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
5	NAYARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	NAYARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	1	*
5	NAYARIT	HGSZMIF6 ACAPONETA, NAY	Calle Juan Espinoza Bavara No. 86, Colonia INFONAVIT C.P. 63434 Acaponeta, Municipio de Acaponeta, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
6	NAYARIT	UMF25 TEPIC, NAY	Calle Gustavo Baz No. 34, Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P. 63169 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
10	NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Calle Paseo de Viena No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	12170	531.923.0305.04.01	Ultrasonido terapéutico	3	
18	NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Calle Paseo de Viena No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	NAYARIT	UMF17 AHUACATLAN, NAY	Calle Benito Juárez No. 14, Villa Ahuacatlán C.P. 63900 Ahuacatlán, Municipio de Ahuacatlán, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*

52

DIVISIÓN DE BIENES DE CONTRATO